

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, Diputado por Madrid, y D^a. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En estos momentos hay un conflicto laboral abierto en el seno de la empresa AYUDEMUR S.A.L., que presta servicios de ayuda a domicilio en el municipio de Murcia en virtud de un contrato suscrito con su Ayuntamiento.

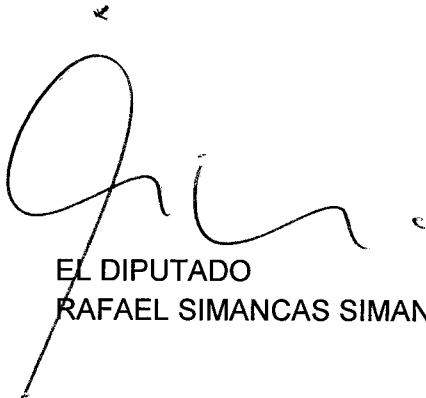
Cerca de 300 trabajadores de esta empresa, que dan servicio a más de 1.700 usuarios con necesidades sociales relevantes, sufren desde el año 2104 las consecuencias de graves incumplimientos del convenio colectivo por parte de los responsables de la empresa, como ha podido constatar el propio Ayuntamiento.

En la actualidad, la empresa adeuda a estos trabajadores el pago de cuatro mensualidades de sus salarios, y a finales del presente mes de marzo ya serán cinco. Además de la vulneración grave de la legalidad que supone estos incumplimientos, la situación personal de muchos de estos trabajadores hace insostenible la situación.

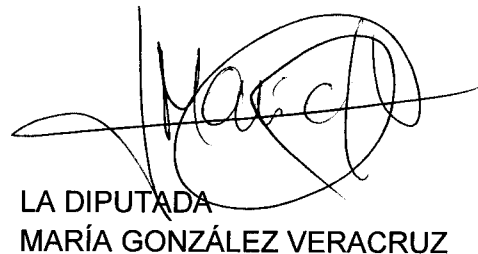
Ante la gravedad del problema, ¿tiene el Ministerio de Empleo y Seguridad Social intención de interesarse por la situación de estos trabajadores? ¿Está dispuesto a interceder y mediar ante el Ayuntamiento de Murcia y la empresa responsable para encontrar una solución adecuada y rápida al problema?

¿Piensa tomar medidas para que estas situaciones no se repitan con trabajadores de empresas que prestan servicios o trabajos para las Administraciones?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de marzo de 2017



EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS



LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

77/31/sba/ESS/